



Ministerio Público solicita retiro de antejuicio para el Registrador de Ciudadanos

Guatemala y El Salvador implementan declaración de aduana anticipada



Últimas noticias

Inician las audiencias de revisión de escrutinio



BIENVENIDOS A EL SALVADOR

ADUANA TERRESTRE
ANGUIATÚ

Guatemala y El Salvador implementan declaración de aduana anticipada

Se realizó el acto de implementación de la Declaración Anticipada de Mercancías en los puestos fronterizos terrestres de Las Chinamas – Valle Nuevo; Anguiatú – La Ermita; y San Cristóbal- San Cristóbal; acción que impulsará la facilitación del comercio en la región.

La medida, que es resultado del trabajo conjunto entre los Gobiernos de Guatemala y El Salvador, ubica a los dos países como pioneros en la integración de puestos fronterizos dentro de la región centroamericana.

Con este proyecto, los exportadores e importadores Guatemala y El Salvador gozarán de nuevos beneficios, entre los que destacan: ejecución de trámites de forma electrónica; mayor agilidad para el envío y autorización de documentos y el pago de impuestos; reducción de los tiempos de respuesta de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior y las autoridades aduaneras; disminución de costos y mejoras en la logística de exportación; y gestión de la declaración anticipada en un horario 24/7, los 365 días del año y desde cualquier parte del mundo.

La implementación de la Declaración Anticipada de Mercancías entre Guatemala y El Salvador supone un importante avance en el proceso de Integración Profunda entre ambas naciones y de cumplimiento de la Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio y la ejecución del Plan de Acción del Estudio de Tiempos Regional.

Por su parte, el Intendente de Aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Werner Ovalle, indicó que la medida permite avanzar en el proceso de integración regional. Agregó que además de reducir el tiempo de tránsito en aduana, contribuye a la estrategia de competitividad, reduce los costos logísticos, acelera el pago de tributos en forma anticipada y es un factor que permitirá a Guatemala, Honduras y El Salvador, completar la Unión Aduanera.

Otros datos: un grupo de 38 empresas participaron en el plan piloto para poner en marcha la Declaración Anticipada de Mercancías entre Guatemala y El Salvador. El plan piloto se llevó a cabo entre el 28 de julio al 21 de agosto pasados.

Según SIECA, la integración de los puestos fronterizos equivaldrá al 56% de las operaciones bilaterales de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA). En el lanzamiento participaron, por parte de Guatemala, la viceministra de Integración y Comercio Exterior, María Luisa Flores y el Intendente de Aduanas, Werner Ovalle Ramírez. Por parte de El Salvador, la Ministra de Economía, María Luisa Hayem Brevé y el Director General de Aduanas, Benjamín Mayorga. El evento también contó con la participación del Secretario General de la SIECA, Francisco Lima-Mena, así como representantes del sector empresarial de ambos países.

Inician las audiencias de revisión de escrutinio



57 impugnaciones fueron resueltas por la Junta Electoral del Distrito Central (JEDC), acciones que fueron resueltas durante la audiencia de revisión, en la cual participaron los dos partidos políticos que se enfrentaron en el balotaje UNE y Movimiento Semilla.

En la ciudad capital Movimiento Semilla obtuvo 377 mil 707 votos mientras que la UNE logró 72 mil 391 votos.



En el inicio de la acción, el secretario de la JEDC informó de una amonestación al fiscal de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), debido a que no llevaban impresos las copias digitales de las actas No. 3 y le otorgaron un tiempo de 10 minutos para que pudiera imprimir las mismas.



Al concluir la audiencia de revisión, la JEDC estableció que ya no había ningún impedimento para efectuar el acta No. 8.

Tras la audiencia de revisión de escrutinio la JEDC informó que entregaría copia del acta a los dos partidos políticos.

Ricardo Montaner en Guatemala



Uno de los cantautores más reconocidos de habla hispana, llega a Guatemala para compartir y agradecer a sus seguidores, además a Dios.

Forum majadas, zona 11 de la ciudad de Guatemala

Viernes, 03 de octubre de 2023

Entradas en www.todoticket.com



Misión de Observación Electoral de la UE presenta informe preliminar de la 2ª. Vuelta

“Los ciudadanos de Guatemala mostraron un fuerte compromiso con la democracia, pese a las continuas acciones judiciales que perturbaron el proceso electoral”, afirmó esta mañana Jordi Cañas, jefe de la misión de observación electoral de la Unión Europea (MOE UE) en Guatemala.

“El compromiso de los votantes, los miembros de las juntas receptoras de votos y los fiscales en las mesas de votación sirvió de contraste a un periodo preelectoral caracterizado por los continuos ataques al Estado de Derecho y los intentos de anular la libre voluntad de los votantes expresada en la primera vuelta” añadió Cañas en la conferencia de prensa de presentación de la declaración preliminar de la MOE UE.

“El Tribunal Supremo Electoral, las Juntas Electorales Departamentales y Municipales organizaron la segunda vuelta presidencial de manera profesional y eficiente” agregó Cañas. “Los observadores de la UE informaron de que los miembros de mesas siguieron correctamente los procedimientos de apertura, votación y recuento en la inmensa mayoría de las 632 mesas observadas. Los fiscales de UNE y Semilla tomaron fotografías de las actas de escrutinio y recibieron una copia certificada de los resultados en casi todas mesas observadas”.

Por su parte, Leopoldo López Gil, jefe de la delegación del Parlamento Europeo que se ha integrado en la MOE UE declaró que:

“la jornada electoral se caracterizó por la transparencia del proceso en todas sus etapas, así como el valor añadido que representa el reconocimiento de los resultados”.

y destacó “la buena administración y normal funcionamiento de las elecciones y, sobre todo, el extraordinario trabajo de los miembros de las juntas y los coordinadores de centros, así como el compromiso de los fiscales de los partidos, entre los que había un gran número de mujeres y jóvenes”.

Durante la jornada electoral, la misión de observación electoral de la Unión Europea desplegó a 120 observadores procedentes de todos los países de la UE, de Noruega y de Canadá, que visitaron 632 juntas receptoras de votos en los 22 departamentos del país y de la capital. La misión permanecerá en el país para observar eventuales quejas y recursos. Dos meses después de concluir el proceso electoral presentará públicamente un informe final que incluirá recomendaciones sobre posibles reformas para futuros procesos electorales.

El jefe de misión destacó que “otras posibles acciones de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) y del organismo judicial posteriores a la elección presidencial que busquen criminalizar al TSE y suspender la personería jurídica de Semilla limitarían el derecho de los votantes a que sus representantes electos puedan tomar posesión de sus cargos, lo que es contrario a los compromisos internacionales y regionales suscritos por Guatemala”.



La Unión Europea ha enviado una misión de observación electoral en respuesta a una invitación del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. La metodología de trabajo de la MOE UE se basa en los principios de independencia, integridad, no interferencia, transparencia y evaluación de las elecciones de conformidad con los principios internacionales de participación política y elecciones de los que Guatemala es signataria.



Con relación al acompañamiento en el proceso de transición, Cañas, indicó que la Comisión solo es temporal, pero que será la comisión permanente que cuenta con un embajador en Guatemala, la que realizará el acompañamiento y salvo que sucediera algo que ameritara el retorno de la MOE-UE, entonces retornarían al país.



Henkel aumenta previsiones para el 2023

La marca Henkel ha mostrado un crecimiento continuo con una mejora significativa de las utilidades en el primer semestre del 2023, con lo cual aumentó sus previsiones de ventas y ganancias para este año:

- En la primera mitad del año, las ventas del grupo crecieron orgánicamente un 4.9%, hasta unos 10,900 millones de euros (0.1% nominal), con un fuerte desarrollo en ambas unidades de negocio.
- El beneficio operativo (EBIT)* aumentó significativamente hasta los 1,254 millones de euros (+7.6 %)
- Margen EBIT* con fuerte aumento hasta el 11.5% (+80 puntos básicos)
- El beneficio por acción preferente (BPA)* aumenta a 2.13 euros, crecimiento de dos dígitos del +14.4% ante tipos de cambio constantes
- Impulso de la Agenda de Crecimiento con Propósito
- Se elevan las previsiones de ventas y ganancias para el ejercicio 2023:
- Crecimiento orgánico de las ventas: del 2.5 al 4.5%
- Rentabilidad de las ventas (margen EBIT)*: del 11.0 al 12.5%
- Beneficio por acción preferente (BPA)*: aumento del +5 al +20% a tipos de cambio constantes

Durante el primer semestre de 2023, Henkel aumentó significativamente sus ventas y ganancias en un entorno económico desafiante.

"Hemos logrado un gran crecimiento en ambas unidades de negocio. Asimismo, a pesar de los continuos vientos en contra derivados de los elevados precios de los materiales y logística, hemos mejorado considerablemente nuestras ganancias. Tras los buenos resultados, confiamos en el resto del año y, por ello, incrementamos nuestras previsiones para todo el ejercicio de ventas y utilidades", declaró Carsten Knobel, CEO de Henkel.



"También, a lo largo de los primeros seis meses del año, avanzamos en la ejecución de nuestra Agenda de Crecimiento con Propósito. La división de 'Consumer Brands' está progresando en la integración más rápido de lo pronosticado. De igual manera, estamos afinando constantemente nuestra cartera hacia marcas y productos de alto margen y crecimiento. Esto también se refleja en los beneficios de la unidad de negocio. Por parte de 'Adhesive Technologies', hemos alineado, aún más, la estructura organizacional para continuar trabajando estrechamente con nuestros clientes, ampliando nuestra posición de liderazgo mundial, así como el crecimiento. Además, impulsamos importantes iniciativas en las áreas de sustentabilidad y digitalización, mejorando nuestra posición competitiva", añadió Carsten Knobel.

Henkel también ha seguido avanzando en el ámbito de sustentabilidad. Por ejemplo, en el camino hacia conseguir una huella de carbono climáticamente positiva para sus centros de producción en 2030, ha convertido diez plantas adicionales a la producción neutra de CO2 en el primer semestre de 2023. Adicionalmente, ha dedicado esfuerzos a iniciativas en el área de la digitalización, donde el uso de la inteligencia artificial está desempeñando un papel cada vez más relevante.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Pioneer trae a Guatemala nueva línea de parlantes y radios multimedia



Pioneer presentó oficialmente en Guatemala su nueva línea de parlantes de alto poder pertenecientes a la Serie PRO y dos innovadores radios multimedia que llevan la experiencia de conducir a un nuevo nivel, elevando la calidad de sonido y expandiendo el entretenimiento a través de la conectividad con teléfonos inteligentes.

Se destacan especialmente los nuevos parlantes medios de gama alta TS-M801PRO y TS-M651PRO y los tipo bala TS-B401PRO y TS-B351PRO, cada uno ellos tiene la capacidad de reproducir altos niveles de presión de sonido similares a los que se puede experimentar en un concierto o el motor de un avión cuando despegar con apenas 1 watio de entrada. Específicamente el TS-M801PRO ofrece una potencia máxima 700W y una potencia nominal de 200W.

“La línea serie PRO está enfocada en el sonido a puerta abierta para entusiastas del car audio y para personas que participan en competencias de audio. Son productos que desarrollan grandes potencias y calidad de audio”, señaló Angelo Chauta, representante de Marketing de Pioneer Latin America.

La Serie PRO viene en dos categorías: línea de entrada, a precio más asequible (modelos TS-M2010PRO y TS-M1610PRO) y gama alta, que ofrece mayor potencia, para personas que cuentan con un mayor presupuesto para llevar el sonido en sus autos a niveles de alta competencia.

Pantallas más grandes con conectividad y versatilidad de instalación Hacer mucho más fácil y seguro el uso de los teléfonos inteligentes iPhone o Android en el automóvil es la finalidad de los nuevos receptores multimedia DMH-ZF8550BT y DMH-AF555BT, el complemento perfecto para renovar el sistema de audio.

Ambos modelos cuentan con pantallas flotantes de gran tamaño (9 pulgadas) y la capacidad de hacer mirroring (duplicar la pantalla del celular) a través de la aplicación WebLink Cast. La pantalla DMH- ZF8550BT, perteneciente a la gama alta de receptores Serie Z, ofrece además Apple CarPlay y Android

Auto de for ma inalámbrica.

“El mercado está demandando pantallas más grandes, pero esas pantallas obligan a modificar el tablero del auto. Nuestros modelos están diseñados para suplir las necesidades de tamaño sin tener que hacer modificaciones en el vehículo por su versatilidad en la instalación. Obtienes lo mejor de dos mundos:

tienes una pantalla grande manteniendo la originalidad del vehículo y disminuyendo los costos de instalación. En cuanto a la aplicación WebLink, Chauta explicó que con ella se amplía el entretenimiento en el automóvil *“a través de una increíble variedad de aplicaciones para disfrutar de música, videos y otros contenidos personalizados usando la tecnología del celular y la nube”*.



Expo Becas 2023 presenta más de 600 becas de 27 fuentes cooperantes en el extranjero

Expo Becas 2023 ofrece una plataforma de acceso a información clave para aspirantes a becas, con más de 600 becas disponibles provenientes de 37 fuentes cooperantes, específicamente para estudios en el extranjero.

La plataforma virtual en 3D se presenta como un recurso valioso para los interesados, permitiéndoles explorar opciones educativas y profesionales desde la comodidad de su ubicación.



El Ministerio de Economía considera de vital importancia la educación y el talento humano en el desarrollo sostenible del país, por lo que en colaboración con Segeplan participa activamente de la Expo Becas 2023, presentando un stand informativo sobre el Programa de Empleo Digno en Guatemala y del Programa Oportunidad Becas de Enfermería para aquellos interesados en contribuir en el campo de la salud (segunda convocatoria, está abierta hasta el 31 de agosto de 2023. Para aplicar ingresar al sitio www.becasmineco.gob.gt)

MINECO también cuenta con apoyo financiero de la Unión Europea, y tiene como objetivo reducir la pobreza en Guatemala especialmente para los jóvenes y mujeres, ofreciendo diferentes oportunidades de capacitación sin ningún costo, a través del programa de Empleo Digno para la reducción de la pobreza.

Expo Becas 2023 invita a todos los guatemaltecos a visitar la exposición física, que se llevará a cabo del 22 al 28 de agosto en la Plaza Maya del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, en horario de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Para aquellos que prefieren explorar la oferta de becas de manera virtual, la plataforma becas.segeplan.gob.gt proporciona una experiencia enriquecedora.

Los interesados pueden visitar la Expo Becas 2023, desde este martes hasta el 28 de agosto, en la Plaza Maya del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, en horario de 9 de la mañana a 6 de la tarde, y también de manera virtual en www.becas.segeplan.gob.gt



La Fiscalía contra Delitos Electorales presentó la solicitud de retiro de antejuicio a Ramiro José Muñoz Jordán, quien funge como Director del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE). La causa, es por la posible comisión de los delitos de abuso de autoridad con propósito electoral e incumplimiento de deberes.

El fiscal Juan Carlos Blanco, fiscal contra Delitos Electorales del Ministerio Público (MP), hizo referencia que el pasado 26 de mayo de 2023, la Corte de Constitucionalidad (CC), dentro de los expedientes acumulados 2839-2023 y 2852-2023, referente a la suspensión del Partido Político Prosperidad Ciudadana; certificó lo conducente al MP señalando:

“este Tribunal estima que la serie de señalamientos que obran en el expediente formado por la acción constitucional que se conoce, ameritan una investigación que corresponde a las autoridades del ámbito penal, razón por la cual, es pertinente certificar lo conducente al Ministerio Público, a efecto de que lleve a cabo las acciones que de conformidad con la ley le corresponden...”

Blanco informó que de acuerdo a lo regulado con el artículo 293 del Código Procesal Penal, realizó las diligencias preliminares de investigación mediante las cuales se pudo advertir que, Ramiro José Muñoz Jordán *“abusando de su cargo como Director del Registro General de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, posiblemente incurrió en actos ilícitos al inscribir de manera anómala al Partido Político Prosperidad Ciudadana a pesar de haber incumplido con los requisitos establecidos en la Ley Electoral y de Partidos Políticos”*.



“La solicitud de retiro de antejuicio se realiza de conformidad con lo que establece la ley en la materia, a efecto que el órgano jurisdiccional competente determine la formación de causa, respecto a la posible comisión de actos delictivos e iniciar la investigación correspondiente para esclarecer la verdad histórica de los hechos,” mencionó el Ministerio Público en un comunicado.

Antecedentes:

El 26 de mayo, la Corte de Constitucionalidad conoció un amparo interpuesto por el partido político CAMBIO,

El pasado 11 de junio, la Corte de Constitucionalidad dejó sin efecto el amparo provisional otorgado por la Sala 5ª. De lo Contencioso Administrativo y resolvió con lugar lo expuesto por el Registro de Ciudadanos del TSE, lo que cual dejó fuera del proceso electoral al partido político Prosperidad Ciudadana. Pues, esta Sala había amparado la participación de 11 departamentos para que pudieran participar en la contienda electoral.

